



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de junio de 2011

EXP-EXA: 8093/2011

RESCD-EXA: 382/2011

VISTO:

La Resolución CD-339/10 por la cual se autoriza un nuevo dictado de la Maestría en Matemática Aplicada en esta Unidad Académica (cohorte 2011).

Que el Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda solicita su admisión a la citada maestría.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, aconseja aceptar la inscripción solicitada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

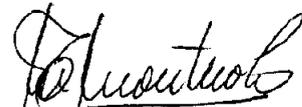
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/06/11)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aceptada, a partir del 21/03/11, la inscripción del **Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda – D.N.I. N° 23.118.675**, en la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Lic. Gabriel Ignacio Avellaneda, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa